



Programa Doctoral de la Facultad de Administración de Empresas

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

REV. Agosto 30, 2012

- [1. COMPONENTES DEL PROGRAMA](#)
 - [2. DURACIÓN DEL PROGRAMA](#)
 - [3. PRERREQUISITOS DE CONOCIMIENTO EN ÁREAS FUNDAMENTALES](#)
 - [4. CURSOS MEDULARES](#)
 - [5. EXAMEN DE CANDIDATURA](#)
 - [6. CONOCIMIENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN](#)
 - [7. ESPECIALIZACIONES](#)
 - [8. ÁREA SECUNDARIA DE ESTUDIOS](#)
 - [9. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA](#)
 - [10. EXAMEN COMPRENSIVO](#)
 - [11. SELECCIÓN DEL COMITÉ ASESOR](#)
 - [12. SEMINARIOS DOCTORALES](#)
 - [13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISERTACIÓN](#)
 - [14. DISERTACIÓN](#)
 - [15. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA OBTENER EL GRADO Y PLANES DE ESTUDIO](#)
 - [16. REQUISITOS DE ADMISIÓN](#)
 - [17. INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOLICITAR ADMISIÓN](#)
- [APÉNDICES](#)

1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El Programa otorga un Doctorado (Ph.D.) en Administración de Empresas con especialización en **Negocios Internacionales** o con especialización en **Finanzas**. En general, el Programa está diseñado para satisfacer las necesidades de aquellos individuos que desean dedicarse a la enseñanza, a la investigación e innovación creativa y a ejercer funciones gerenciales del más alto nivel dentro del sector privado y público, con énfasis particular otorgado a Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica.

El Programa tiene como énfasis la investigación y la creación de contribuciones intelectuales. Dentro de los cursos de las áreas de especialización se requiere la creación de manuscritos y trabajos de investigación de manera individual y en equipos. El programa requiere como mínimo la creación de un artículo a publicarse en una conferencia académica.

El Programa es lo suficientemente flexible para permitir que el estudiante, conjuntamente con su consejero académico, diseñe un plan de estudio que atienda sus necesidades intelectuales y objetivos individuales, basado en su experiencia académica, profesional e intereses. Los cursos que componen el Programa se ofrecen en un horario diurno y nocturno.

El programa tiene nueve componentes:

1. cursos medulares
2. cursos en metodología para la investigación
3. seminarios doctorales
4. examen de candidatura
5. cursos requisitos y electivos en cada especialización
6. cursos electivos o área secundaria
7. examen comprensivo
8. experiencia docente
9. disertación.

Dependiendo de su preparación y experiencia académica, un estudiante podría completar el grado con un mínimo de **43** créditos en cursos, además de los **12** créditos de la disertación.

2. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudiantes que poseen un grado de bachillerato, admitidos en el programa doctoral y que estudien a tiempo completo (9-10 créditos por semestre), podrían completar sus estudios doctorales en cinco años. El estudiante utilizará el primer año de estudios para cumplir con los requisitos estipulados por el Programa. Los estudiantes que posean una maestría en administración de empresas podrían completar sus estudios doctorales en cuatro años.

El estudiante tendrá un período máximo de **ocho** años para completar el grado. Este período comenzará a contar desde el **primer semestre** en que el alumno es admitido al Programa. En casos excepcionales, se podrá extender este tiempo hasta un máximo de dos.

3. PRERREQUISITOS DE CONOCIMIENTO EN ÁREAS FUNDAMENTALES

El estudiante deberá poseer o estar dispuesto a adquirir conocimientos fundamentales en las áreas funcionales de las ciencias gerenciales y administrativas. Estos conocimientos son equivalentes a los impartidos en los cursos medulares de un programa de Maestría en Administración de Empresas reconocido. En el caso de estudiantes que no posean un trasfondo en las ciencias gerenciales, éste deberá de aprobar un mínimo de doce créditos dentro de los siguientes temas:

- contabilidad gerencial (3 créditos)
- economía gerencial (3 créditos)
- finanzas (3 créditos)
- mercadeo (3 créditos)
- conducta organizacional (3 créditos)
- gerencia de operaciones (3 créditos)
- estadísticas (3 créditos)

Además, el estudiante deberá:

- haber completado cálculo I y II (cálculo diferencial e integral, al menos, 6 créditos)
- haber completado álgebra de matrices (3 créditos)

El conocimiento sobre el manejo de computadoras y las destrezas en comunicación y en métodos cuantitativos se evaluará con los documentos sometidos por el estudiante.

4. CURSOS MEDULARES

El estudiante deberá aprobar los siguientes cursos:

- ECO 6701-- Microeconomía Gerencial: Teoría de Precios (3 créditos)
- ECO 8005-- Macroeconomía Gerencial: Teoría del Dinero (3 créditos)
- MECU8005-- Análisis Probabilístico y Estadístico Integrado (3 créditos)
- ADMI 6715-- Metodología Investigativa para las Ciencias Gerenciales y Administrativas (3 créditos).

El curso de Análisis Probabilístico y Estadístico Integrado proveerá al estudiante conocimientos comprensivos y necesarios para el modelaje y análisis estadístico requerido en los cursos avanzados a nivel doctoral. El curso de Metodología Investigativa para las Ciencias Gerenciales y Administrativas está diseñado para presentarle al estudiante, en forma comprensiva, el campo de la investigación gerencial y empresarial. Se hará énfasis en la aplicabilidad de la investigación para resolver problemas y formular estudios teóricos. Todo curso medular tiene que ser aprobado con una calificación mínima de **B**.

5. EXAMEN DE CANDIDATURA

Al concluir los cursos medulares del Programa los estudiantes tienen que aprobar un examen de candidatura sobre éstos. El estudiante deberá completar los cursos medulares durante los primeros dos años de su aceptación al Programa. Se evaluarán dos componentes en formato integrado. La primera parte del examen es sobre temas en Microeconomía y Macroeconomía, donde el enfoque principal será en Microeconomía (2/3 del peso del examen). La segunda parte del examen será en Probabilidad y Estadística Integrada, y Metodología de la Investigación de las Ciencias Gerenciales y Administrativas, donde el enfoque principal será en la Metodología de la Investigación de las Ciencias Gerenciales y Administrativas (2/3 del peso del examen).

El estudiante deberá tomar los cursos necesarios para tomar ambas partes del examen de candidatura durante los primeros dos años a partir de su fecha de admisión y haber tomado y aprobado ambas partes del examen de candidatura al segundo año después de comenzar el Programa. El estudiante no puede estar en probatoria académica para tomar el examen. El examen será aprobado con una nota de 80 como mínimo. El estudiante debe completar satisfactoriamente ambas partes del examen de candidatura antes de la terminación de su segundo año. Si al concluir este periodo el estudiante no ha aprobado ambas partes del examen de candidatura, se le dará de baja del Programa Doctoral. De reprobado alguna parte del examen de candidatura en una primera ocasión, el estudiante tiene derecho a tomarla una segunda ocasión siempre que no haya transcurrido más de dos años desde su ingreso al Programa. Bajo ninguna circunstancia habrá exámenes orales.

El estudiante deberá solicitar el examen por escrito al Coordinador de Programa dentro de las fechas anunciadas para solicitud del examen. Si un estudiante solicita el examen de candidatura y no lo toma sin una excusa escrita demostrando fuerza mayor (certificado médico, muerte de un familiar cercano, accidente, etc) el estudiante fracasará el examen.

El estudiante que no apruebe un examen de candidatura asumirá la responsabilidad de cubrir el material nuevo que pueda incorporarse al curso con posterioridad a la fecha en que tomó el examen y antes de volver a tomar las pruebas. Para cumplir con su responsabilidad, los estudiantes pueden asistir a los cursos como oyentes, si reciben el consentimiento del profesor o profesora que dicta el curso, o estudiar el material por su cuenta.

6. CONOCIMIENTOS EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN

Para asegurar que desarrollan un entendimiento amplio de las metodologías y técnicas de investigación en las áreas de administración de empresas, los estudiantes aprobarán, al menos, **nueve** (9) horas crédito en cursos de metodología cuantitativa o cualitativa. El estudiante, conjuntamente con su consejero académico, decidirá sobre estos cursos de acuerdo con su interés académico e investigativo. Algunos de los cursos cuantitativos son: muestreo, investigación operacional, modelos lineales, teoría de optimización, análisis multivariable y econometría. Ejemplos de cursos con un alto contenido cualitativo son: investigación de mercados y técnicas de investigación sociológicas, entre otros.

Los apéndices A1 y A2 de este documento contienen los cursos en metodología de investigación

aprobados para cada área de especialización. De ocurrir la eventualidad que el consejero y el estudiante decidan en tomar algún curso que no se encuentre en la lista del apéndice, se requiere entonces que el consejero realice una petición formal escrita al Director de la Escuela Graduada y al Coordinador del Programa Doctoral para que el curso solicitado pueda ser considerado como uno de metodología de la investigación. El Director de la Escuela Graduada y el Coordinador del Programa Doctoral deben contestarle de su decisión en no más de dos semanas desde que la petición fue inicialmente realizada.

7. ESPECIALIZACIONES

Todo candidato al grado doctoral tiene que completar **dieciocho (18)** créditos en una de las especializaciones disponibles. La secuencia de cursos se seleccionará con la orientación de los profesores de la especialidad. El tema de investigación se escogerá de entre una de las siguientes especializaciones:

Negocios Internacionales
Finanzas

La especialización incluye cursos extensivos e intensivos relacionados con el tema de su disertación doctoral. Cada aspirante que solicite al Programa Doctoral deberá declarar su área de especialización antes de que su solicitud de admisión pueda ser evaluada. Esto es así, debido a que el Comité de Admisiones estará compuesto por profesores de distintas especializaciones, quienes analizarán las solicitudes y determinarán si el candidato reúne las cualidades necesarias para completar los estudios en la especialización interesada. Todo curso de especialización tiene que ser aprobado con una calificación mínima de **B**.

Debido al alto contenido de conocimiento inter y multidisciplinario que requiere el desarrollo de un trabajo investigativo de excelencia en el campo empresarial, el estudiante debe tener suficiente flexibilidad para cursar estudios en otras Facultades. El estudiante, conjuntamente con su Consejero, decidirán sobre estos cursos. A continuación se presentan los componentes de cada especialización.

7.1 Negocios Internacionales

Esta especialización le ofrece la oportunidad al estudiante de obtener conocimientos avanzados sobre la teoría e investigación de los negocios internacionales con un enfoque en las relaciones gerenciales y de mercadotecnia entre los distintos tipos de empresas, el comercio internacional y el desarrollo de América Latina y el Caribe. Aunque la prioridad del Programa Doctoral es Latinoamérica y el Caribe, éste tiene la flexibilidad de permitir, a través de estudios independientes, que el estudiante se concentre en negocios internacionales de áreas geográficas como Europa o Asia. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en programas de intercambio actuales o en vías de desarrollo en la Universidad de Puerto Rico y la Escuela Graduada con instituciones extranjeras.

Cursos de Especialización

- COIN 8005 — Seminario en Negocios Internacionales y Teoría de la Firma(*)
- COIN 8006 — Aspectos Legales y Reglamentaciones del Comercio Internacional
- COIN 8007 — Comercio Internacional en Latinoamérica(*)
- COIN 8015 — Diseño, Estructura y Cultura Organizacional Internacional
- COIN 8016 — Sistemas de Negocios Comparados(*)
- COIN 8018 — Estudios Independientes en Comercio Internacional
- COIN 8025 — Economía y Finanzas Internacional
- COIN 8026 — Gerencia Estratégica Internacional
- COIN 8028 — Estrategias de Mercadeo Internacional

Los cursos marcados con (*) son los cursos requeridos por la especialidad y son los cursos requeridos para solicitar el Examen Comprensivo en esta área de especialización. Adicional a estos tres cursos requeridos, el estudiante tomará tres cursos adicionales o nueve (9) créditos de entre los cursos mencionados restantes en la lista anterior. La especialización constará de **dieciocho** (18) créditos o seis cursos. En todos los cursos se dará énfasis a la revisión de la literatura más reciente.

7.2 Finanzas

El estudio de las finanzas incluye, en parte, la adquisición de activos y la asignación de capital a las distintas unidades económicas. Requiere investigar la interacción de tres participantes en la economía y en los mercados financieros. El primer participante es la organización que levanta el capital para colocarlo en actividades que producen riquezas. Éste deberá determinar las ventajas de la inversión a largo plazo, el nivel adecuado y la composición del portafolio en activos financieros que apoyen sus programas de inversión. Además, desarrollará planes para la distribución de las ganancias y para la reinversión en activos productivos. El segundo participante es el inversionista individual que supe los fondos a la firma. Éste selecciona sus activos de acuerdo con sus preferencias, la tolerancia que tiene hacia el riesgo y el tiempo en que recibirá el rendimiento esperado. Finalmente, está el sector financiero que supe los flujos de efectivo que hacen posible las operaciones de la empresa. El propósito de esta especialización es aumentar el conocimiento en el área de las finanzas mediante la investigación y la enseñanza.

Cursos de Especialización

- FING 8005 — Teoría Financiera I(*)
- FING 8006 — Teoría Financiera II(*)
- FING 8017 — Métodos Cuantitativos para las Finanzas(*)
- FING 8019 — Estudios Independientes en Finanzas
- FING 8025 — Mercados de Inversión(*)
- FING 8027 — Finanzas Corporativas(*)
- FING 8029 — Temas Contemporáneos en Mercados Financieros

Los cursos marcados con (*) son los cursos requeridos por la especialidad y los cursos

requeridos para solicitar el Examen Comprensivo en esta área de especialización. Adicional a estos cinco cursos requeridos, el estudiante tomará un curso adicional (tres (3) créditos) de entre los cursos mencionados restantes en la lista anterior. La especialización constará de **dieciocho** créditos (18) o seis cursos. En todos los cursos se dará énfasis a la revisión de la literatura más reciente. En todos los cursos se hará énfasis en la revisión de la literatura más reciente.

8. ÁREA SECUNDARIA DE ESTUDIOS

Los estudiantes del Programa Doctoral en Administración de Empresas tendrán la oportunidad de realizar estudios secundarios en otras áreas de las que se ofrecen en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Para ello utilizará los **nueve (9) créditos electivos** disponibles y tomará **tres (3) créditos** adicionales para un **total de doce (12) créditos**, siempre y cuando el área represente una unidad de estudios complementarios y coherente. Por ejemplo, estudiantes en la especialización de finanzas podrían optar por estudios secundarios en el Programa Doctoral en Matemáticas en la Facultad de Ciencias Naturales y los de negocios internacionales podrán realizarlo en Ciencias Sociales, Estudios Hispánicos o Historia en la Facultad de Humanidades. El estudiante, en consulta con el consejero académico, decidirá sobre esta opción.

El área secundaria de estudio le permitirá al estudiante desarrollar conocimientos relacionados con su área de interés, la investigación o la docencia. El estudiante tendrá que cumplir con los requisitos del departamento y facultad que ofrece el área de interés.

9. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA

A todos los estudiantes doctorales se les requerirá una experiencia de docencia a nivel universitario. Esto significa que durante por al menos un semestre se les asignará, de manera parcial o completa, la labor de docente en un curso de nivel sub-graduado en la FAE.

9.1 Preparación

En cumplimiento con los reglamentos del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, todo estudiante del Programa Doctoral debe completar 18 horas de entrenamiento en métodos de enseñanza, tomando los talleres del Centro de Excelencia Académica (CEA). Es además recomendado que los estudiantes del Programa Doctoral participen del Programa de Capacitación de Estudiantes Graduados en el área de Cátedra que requiere de 65-75 horas y es ofrecido en los veranos.

9.2 Cualificación

Los alumnos del programa de Ph.D. que sean “Academically Qualified”, según los criterios establecidos por la Oficina de Acreditación de la FAE, podrían ser asignados a dictar un curso a nivel sub-graduado en la FAE. En general, un estudiante es considerado AQ luego de haber aprobado el Examen de Candidatura (Sección 5) y el Examen Comprensivo (Sección 10), aunque en otros casos, por ejemplo, si ya ha publicado investigaciones académicas, puede ser cualificado como AQ desde su comienzo en el Programa Doctoral.

9.3 “Co teaching”/ Mentoría

La asignación dentro de este Programa tomará diferentes formas basada en la experiencia previa del estudiante en la docencia, el curso particular (eg. si es un curso a nivel 3000 o 4000) y las necesidades de la FAE. En algunos casos, el estudiante podrá ser asignado a un curso de manera individual en el cual el estudiante ya tiene experiencia significativa. En otros casos se le asignará un curso con otros estudiantes doctorales y/o un profesor (“co-teaching”) y en otros casos un mentor podrá ser asignado al estudiante (o grupo de estudiantes doctorales) para guiar la experiencia.

9.4 Evaluación

La actividad de docencia será evaluada utilizando el instrumento de evaluación que utiliza el Comité de Personal de la FAE para evaluar a sus pares (Observación de una Clase) en conjunto con el instrumento de evaluación que utiliza la FAE para que estudiantes evalúen a sus profesores.

9.5 Remuneración

Para estudiantes doctorales que formen parte del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) del DEGI, esta asignación será parte de sus tareas de este Programa. Para estudiantes que no reciben apoyo económico (eg. no disfruten del PEAF), se les pagará como un contrato de servicio. Estudiantes que participen del Programa Piloto de Práctica en Docencia Universitaria (o similar) cubrirán los requisitos aquí establecidos mediante su participación en ese programa.

10. EXAMEN COMPRENSIVO

A todos los estudiantes doctorales se les requerirá aprobar un examen comprensivo sobre los principios fundamentales en el área de su especialización y otros temas relevantes a sus estudios que el Comité Asesor estime pertinente, según establecido en la sección D.2.7. de la Certificación Núm. 72 (91-92) del Senado Académico. Luego de haber aprobado (1) los cursos medulares, (2) el examen de candidatura, (3) los cursos requisitos de la especialidad, y (4) antes de iniciar el trabajo en la Tesis Doctoral, el estudiante tiene que aprobar un examen comprensivo en su especialidad. El estudiante no puede estar en probatoria académica para tomar el examen. Este examen comprensivo debe de ser tomado en una primera ocasión antes que el estudiante comience su quinto año en el Programa Doctoral y debe de ser aprobado antes de finalizar su quinto año en el Programa Doctoral. El examen será aprobado con una nota de 80 como mínimo.

El estudiante no podrá registrar matrícula en la tesis doctoral hasta que apruebe este examen. Tendrá un máximo de **dos** oportunidades para aprobar ambas partes. Si al concluir el periodo de tiempo previsto o las oportunidades máximas para tomar el examen comprensivo, el estudiante no ha aprobado satisfactoriamente el examen, se le dará de baja del Programa Doctoral. Bajo ninguna circunstancia habrá exámenes orales. El estudiante deberá solicitar el examen por escrito al Coordinador de Programa dentro de las fechas anunciadas para solicitud de examen. Si un estudiante solicita el examen de candidatura y no lo toma sin una excusa escrita demostrando fuerza mayor (certificado médico, muerte de un familiar cercano, accidente, etc) el estudiante fracasará el examen.

El estudiante que no apruebe un examen doctoral asumirá la responsabilidad de cubrir el material nuevo que pueda incorporarse al curso con posterioridad a la fecha en que tomó el examen y antes de volver a tomar las pruebas. Para cumplir con su responsabilidad, los estudiantes pueden asistir a los cursos como oyentes, si reciben el consentimiento del profesor o profesora que dicta el curso, o estudiar el material por su cuenta.

11. SELECCIÓN DEL COMITÉ ASESOR

Al haber aprobado el examen comprensivo, los estudiantes seleccionarán a su Consejero de disertación y a su Comité Asesor, los cuales asesorarán al estudiante en el desarrollo de la disertación. Le corresponderá al estudiante la responsabilidad de constituir el Comité. El Comité debe estar constituido a más tardar en un año a partir de la aprobación por el estudiante de el exámen comprensivo. Este Comité estará compuesto por **tres** profesores con **doctorado**. El Consejero de disertación tiene que poseer un nivel de calificación tipo: “Academically Qualified” a nivel de doctorado según los estándares de la The Association to Advance Collegiate Schools of Business, AACSB por sus siglas y debe pertenecer a la Facultad de Administración de Empresas, UPRRP. El acervo de profesores con calificación “Academically Qualified” está disponible en la Oficina de Acreditación de la Facultad de Administración de Empresas. El segundo miembro del Comité Asesor debe provenir del Sistema UPR. El tercer miembro puede provenir de otras universidades. Todos deben estar “Academically Qualified”. La evaluación de si un miembro es AQ dependerá de su CV y la llevará a cabo OFAC.

12. SEMINARIOS DOCTORALES

El estudiante del programa doctoral deberá matricularse y aprobar un mínimo de **cuatro** Seminarios Doctorales de un (1) crédito cada uno. Estos Seminarios se ofrecerán todos los semestres. Los objetivos de estos Seminarios son:

- discutir temas contemporáneos de carácter investigativo y empírico en el campo empresarial;
- exponer temas sobre los dilemas e implicaciones éticas, ambientales y sociales de las decisiones gerenciales;
- exponer al estudiante doctoral al intercambio de ideas con peritos en la práctica y en la academia;
- discutir temas, con expositores de otras áreas del saber (por ejemplo: planificación, sociología y humanidades), relacionados a los dilemas e implicaciones éticas, ambientales y sociales de las decisiones gerenciales;
- ofrecer al estudiante, con la cooperación de la Facultad de Educación, técnicas en preparación de clases, desarrollo de cursos y otros temas que lo capaciten para ser un profesor y exponente eficiente y efectivo;
- ofrecer talleres en: (1) búsqueda electrónica de información para las ciencias gerenciales y administrativas, incluyendo, entre otros, el uso de Lexis-Nexis y (2) creación de trabajos investigativos, en los que el estudiante aprenderá técnicas para escribir documentos investigativos de calidad publicable y otros temas relacionados;

- discutir tendencias recientes de investigación en el área de desarrollo empresarial.

A cada estudiante se le requerirá realizar **dos presentaciones** de análisis crítico de temas o estudios recientes en algún tema de su área de especialización o de interés para el campo. El estudiante se calificará con Aprobado o No-Aprobado basado en (1) asistencia, (2) presentación (si aplica) y (3) participación.

13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISERTACIÓN

Una vez el estudiante haya aprobado el examen comprensivo y cuando su Comité Asesor lo crea propicio, deberá presentar, en foro abierto, la propuesta del estudio que desea llevar a cabo para su disertación. Presentará, entre otros, los objetivos, metodología y datos bibliográficos del estudio. Explicará, además, cuál será su contribución al conocimiento y aplicación en el campo empresarial.

14. DISERTACIÓN

Todo candidato a grado deberá completar una disertación. La disertación será una investigación de algún problema o tema importante relacionado con su área de especialización. La disertación deberá hacer una contribución al conocimiento y permitirá al estudiante demostrar sus destrezas investigativas y su dominio de conceptos y destrezas en su área de especialización. El Comité Asesor deberá evaluar la calidad de la disertación y certificará que la misma tiene las cualidades de un trabajo publicable en revistas académicas arbitradas por pares. El estudiante tendrá que completar un mínimo de **doce créditos** de investigación.

15. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA OBTENER EL GRADO Y PLANES DE ESTUDIO

15.1 Total de Horas-Crédito Requeridas

Para completar el grado doctoral todos los alumnos deberán aprobar al menos un total de **sesenta y cuatro (64) créditos** distribuidos de la siguiente forma:

Cursos Medulares	12	18.8%	
Cursos en Metodologías para la Investigación	09	14.0%	
Cursos en el Área de Especialización	18	28.1%	
Cursos Electivos (nivel 8000 o 6000)	09	14.0%	
Seminarios Doctorales	04	6.3%	
Investigación Doctoral (Disertación) (mínimo)	12	18.8%	Total: 64 Créditos

15.2 Tiempo Límite

Cada estudiante tendrá un máximo de **ocho años**, a partir de la fecha de admisión, para completar todos los requisitos del grado incluyendo la disertación (según la Certificación Núm. 72 del Senado Académico, 1991-92).

15.3 Índice de Retención y Graduación

El índice académico mínimo de retención general, especialización y graduación será de **3.00**. El

estudiante que no cumpla con este índice académico durante un semestre estará en probatoria por un máximo de dos semestres académicos subsiguientes.

15.4 Otros Requisitos

El estudiante deberá mantener un CV actualizado en el formato de la Facultad de Administración de Empresas. El estudiante deberá cumplir con las exigencias académicas establecidas para los programas graduados del Recinto de Río Piedras consignadas en la Certificación Núm. 72 (1991-92) del Senado Académico y cualquier otra disposición aplicable a los programas doctorales del Recinto de Río Piedras.

15.5 Planes de Estudio

Los Apéndice A3 y A4 presentan planes de estudio sugeridos por área de especialidad.

16. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los estudiantes que ostenten un bachillerato o grado superior de una universidad reconocida podrán solicitar admisión al **Programa Doctoral en Administración de Empresas**. La admisión consistirá de dos etapas. En la primera se considerarán los siguientes requisitos mínimos:

- promedio académico mínimo de **3.00** en bachillerato y de **3.50** en estudios graduados, si aplica.
- puntuación sobre **500 puntos** en el examen de admisión *Graduate Management Admission Test* (GMAT por sus siglas en inglés), sobre **550** en la parte cuantitativa del *Graduate Record Examination (GRE)* o sobre **600 puntos** en el EXADEP.
- habilidad para hablar, leer y escribir inglés y español.
- aprobación con calificación de al menos **B** en por lo menos un curso equivalente a cálculo integral y diferencial
- aprobación con calificación de al menos **B** en por lo menos un curso equivalente a álgebra de matrices

En adición se tomará en consideración:

- ensayo ("statement of purpose")
- tres cartas de recomendación, preferiblemente de profesores que hayan evaluado al candidato como estudiante (la Escuela Graduada proveerá los formularios)
- la calidad de cualquier material escrito resultado de una investigación que el alumno haya realizado y se haya publicado en una revista profesional.
- logros académicos y profesionales

Una vez se identifiquen a los candidatos idóneos, éstos pasarán por **una segunda etapa compuesta por una entrevista**. Aquellos candidatos a quienes se les haga difícil asistir a ésta podrán entrevistarse vía telefónica o a través de otro medio de comunicación. La admisión al Programa Doctoral adicionalmente estará limitada por motivo de cupo y posibilidad de poder eventualmente asignar estudiantes con Coordinadores de Disertación.

16. 1 Readmisiones

Toda readmisión al Programa será evaluada por el Comité de Admisiones de la especialidad correspondiente. La solicitud de readmisión estará sujeta al (1) progreso académico demostrado por el solicitante y (2) cupo disponible en el Programa al momento de la solicitud.

16. 2 Admisión de estudiantes previamente expulsados del programa

Toda readmisión de estudiantes previamente expulsados del Programa será evaluada por el Comité de Admisiones de la especialidad correspondiente. Toda admisión al Programa de algún estudiante que haya sido anteriormente expulsado de éste, deberá ocurrir luego de haber transcurrido en su totalidad, al menos, dos años académicos luego de haber ocurrido la expulsión. La solicitud de admisión de estos estudiantes debe incluir dos cartas de recomendación de profesores activos en la especialidad del Programa al que solicita. Si la expulsión del Programa ocurrió por motivo de no haber aprobado el Examen de Candidatura o el Examen Comprensivo, el estudiante debe cursar y aprobar con B o más los cursos correspondientes a estos exámenes. Este requisito es necesario incluso en el escenario que el estudiante ya haya aprobado estos cursos anteriormente. La solicitud de admisión estará sujeta al cupo disponible en el Programa al momento de la solicitud. Todo curso que ha caducado tendrá que ser repetido. El estudiante tendrá otra vez dos oportunidades para tomar cada examen.

17. INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOLICITAR ADMISIÓN

A continuación se presentan las instrucciones a seguir. Es importante que recibamos **toda** la información solicitada para la fecha establecida en el calendario académico vigente para comenzar estudios durante el primer semestre. **Se admitirán estudiantes para iniciar estudios solamente en agosto.**

1. Poseer al menos un bachillerato o Maestría de una universidad reconocida al momento de comenzar sus estudios doctorales en administración de empresas.
2. El estudiante deberá completar su solicitud en formato electrónico. Para esto deberá acceder la siguiente dirección:
<http://graduados.uprrp.edu>.
3. Solicitar el **envío directo** a la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EGAE de **dos** copias oficiales de todos los expedientes académicos de las universidades donde haya estudiado. En éstas se tiene que certificar el grado obtenido.
4. Tomar la prueba de aptitud **EXADEP** o **GMAT** y solicitar al **Educational Testing Service** que nos haga llegar los resultados para la fecha límite indicada. Estos resultados caducan a los cinco años a partir de la fecha en que tomó el examen.

Pueden obtener las solicitudes de estas pruebas de admisión en esta Escuela (si están disponibles), en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación o en:

EDUCATIONAL TESTING SERVICE
AMERICAN INTERNATIONAL PLAZA
AVE. MUÑOZ RIVERA 250 ESQ. AVE. CHARDÓN

PISO 3, SUITE 315
SAN JUAN, PR 00918
TEL. 753-6363.

5. Si se gradúa de Bachiller o Maestría en verano y desea admisión para agosto de ese mismo año, tiene que enviar a la Escuela **una transcripción de créditos sin grado** con los cursos tomados hasta diciembre del año anterior para una evaluación preliminar. **Al graduarse** deberá solicitar **dos transcripciones que certifiquen el grado obtenido**. De ser admitido a la Escuela y no presentar las transcripciones que evidencien el grado obtenido antes de la matrícula, la admisión quedará cancelada.
6. De ser admitido al Programa Doctoral, debe entregar en el Departamento de Servicios Médicos del Recinto de Río Piedras un Certificado Médico. El documento a completar está disponible en las oficinas de la Escuela Graduada. **El Certificado Médico es requisito para poder matricularse.**

Si interesa solicitar admisión a más de un programa doctoral del Recinto de Río Piedras, pagará solamente **una solicitud de readmisión o de transferencia** (según sea el caso) y someterá evidencia del pago y copia del documento al otro programa. Si un estudiante es admitido y no usa su admisión ese semestre, deberá volver a solicitar si desea comenzar estudios en una fecha posterior.

APÉNDICES

A1. Cursos de Metodología Autorizados para Estudiantes de la Especialización de Negocios y Comercio Internacional.

UPR-RP	
EGAE	MECU 6701-Teoría de probabilidad (a)
	MECU 6703-Inferencia estadística
	MECU 6705-Modelos lineales
	MECU 6707-Teoría estadística
	MECU 6709-Teoría de decisiones
	MECU 6713-Muestreo
	MECU 6715-Econometría I (b)
	MECU 6719-Investigación operativa
	MECU 6725-Métodos cuantitativos
	MERC 6706-Métodos cuantitativos de mercadeo
	MERC 6715-Mercadotecnia Internacional
	FING 8019 - Estudios Independientes en Finanzas
	Facultad de Educación
EDUC 8002- Análisis Multivariado en la Investigación II	
EDUC 8018- Investigación Correlacional y Causal comparativa	
EDUC 8020- La Investigación Experimental en la Educación	
EDUC 8068- Estadísticas no paramétricas en la Investigación educativa	
EDUC 8076- Investigación por encuesta	
EDUC 8266- Investigación Etnográfica	
EDUC 8267- Modelos de Análisis Cualitativo	
EDUC 6400- Diseños de Investigación	
Facultad de Ciencias Sociales: Dept. Economía Grad.	ECON 6035- Economía Matemática
	ECON 6052-Econometría II
	ECON 6295-Evaluación proyectos y costo beneficios
	ECON 6715- Análisis de Funciones de Producción y Programación Lineal.
	ECON 6735- Programación de Computadoras para Economista
Facultad de Ciencias Naturales Dept. Matemáticas Grad	MATE 6601-Probabilidad y estadística I (a)
	MATE 6602-Probabilidad y estadística II
	MATE 6686-Diseño experimental y análisis avanzado de datos
	MATE 8605-Simulación
Dept. Psicología Graduado	PSIC 6305-Estadística y diseño
Escuela Grad. Trabajo Social	TSOC 8101- Investigación Social Avanzada I
	TSOC 8102- Investigación Social Avanzada II
Escuela Grad. Planificación	PLAN6546- Econometría (b)
	PLAN 6547- Técnicas de Programación Económica
UPR-RCM	
Salud Pública Graduada	BIOE 6545-Int. Teoría de muestreo
UPR-M	
Ingeniería Industrial	ININ 6005-Estadística experimental (a)
	ININ 6008-Flujo de redes
	ININ 6025-Optimización lineal
	ININ 6026- Simulación

Solo un curso de estos grupos: (a) (b).

A2. Cursos de Metodología Autorizados para Estudiantes de la Especialización de Finanzas

UPR-RP	
EGAE	MECU 6701-Teoría de probabilidad (a)
	MECU 6703-Inferencia estadística
	MECU 6705-Modelos lineales
	MECU 6707-Teoría estadística
	MECU 6709-Teoría de decisiones
	MECU 6715-Econometría I (b)
	MECU 6719-Investigación operativa
	MECU 6725-Métodos cuantitativos
	FING 8019 - Estudios Independientes en Finanzas
Facultad de Ciencias Sociales: Dept. Economía Grad.	ECON 6035- Economía Matemática
	ECON 6051-Econometría I
	ECON 6052-Econometría II
	ECON 6495—Econometría
	ECON 6715- Análisis de Funciones de Producción y Programación Lineal.
	ECON 6735- Programación de Computadoras para Economista
Facultad de Ciencias Naturales: Dept. Matemáticas Grad	MATE 6601-Probabilidad y estadística I (a)
	MATE 6602-Probabilidad y estadística II
	MATE 6686-Diseño experimental y análisis avanzado de datos
	MATE 8605-Simulación
Escuela Grad. Planificación	PLAN6546- Econometría (b)
	PLAN 6547- Técnicas de Programación Económica
UPR-M	
Ingeniería Industrial	ININ 6005-Estadística experimental (a)
	ININ 6008-Flujo de redes
	ININ 6025-Optimización lineal
	ININ 6026- Simulación

Solo un curso de estos grupos: (a) (b).

A3. Plan de Estudios Sugerido para Estudiantes de la Especialización de Negocios Internacionales.

Semestre	Cursos				Actividad
1	Microeconomía Gerencial ECOG 6701	Metodología Investigativa para las Ciencias Gerenciales y Administrativas ADMI 6715	Métodos Investigación 1 (asignada por cohorte)	Seminario Doctoral 1	
2	Macroeconomía Gerencial ECOG 8005	Análisis Probabilístico y Estadístico Integrado MECU 8005	Seminario en Comercio Internacional COIN 8005	Seminario Doctoral 2	
Verano					Examen Candidatura
3	Comercio Int. En Latinoamérica COIN 8007	Sistemas de Negocios Comparados COIN 8016	Métodos Investigación 2	Seminario Doctoral 3	
4	Temas Contemporáneos en Comercio Internacional COIN 8027	Gerencia Estratégica Internacional COIN 8026	Electiva 1	Seminario Doctoral 4	
Verano					Examen Comprensivo
5	Estudios Independientes en Comercio Internacional COIN 8018	Electiva 2			
6	Electiva 3	Electiva 4	Seminario Tesis 1		
7			Seminario Tesis 2		
8			Seminario Tesis 3	Defensa de Tesis	

A4. Plan de Estudios Sugerido para Estudiantes de la Especialización de Finanzas

Semestre	Cursos				Actividad
1	Microeconomía Gerencial ECOG 6701	Metodología Investigativa para las Ciencias Gerenciales y Administrativas ADMI 6715	Métodos Investigación 1	Seminario Doctoral 1	
2	Macroeconomía Gerencial ECOG 8005	Análisis Probabilístico y Estadístico Integrado MECU 8005	Teoría Financiera I FING 8005*	Seminario Doctoral 2	
Verano					Examen Candidatura
3	Teoría Financiera II FING 8006*	Métodos Cuantitativos para las Finanzas FING 8017*	Mercados de Inversión FING 8025*	Seminario Doctoral 3	
4	Temas Contemporáneos en Mercados Financieros FING 8029	Finanzas Corporativas FING 8027*	Métodos Investigación 2	Seminario Doctoral 4	
5	Electiva 1	Electiva 2			Examen Comprensivo
6	Electiva 3	Electiva 4	Seminario Tesis 1		
7			Seminario Tesis 2		
8			Seminario Tesis 3	Defensa de Tesis	

* Cursos requeridos para solicitar el Examen Comprensivo en esta área de especialización.